

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 10 del 2011

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº _7590/

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 1229 de fecha 29.07.2011, presentada por Don (a) CARLOS ANTONIO PORRAS RIFFO con domicilio particular

El Informe Interno Nº 697 de fecha 05.08.2011 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 631 de fecha 10.08.2011, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia

diferentes funcionarios de las unidades, por el año 2011

El D.E Na 2301 del 26.04.2011, que modifica ternas para el

año 2011

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) CARLOS ANTONIO PORRAS RIFFO, con domicilio particular en VENTA DE ROPA DE CASA, ROL N°2-15259, que funcionará en L.MARTINEZ N° 893 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 10.08.2011 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2011

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. FINANZAS(s)

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución: - Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes. (2)